

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se anuncia la formalización del contrato del expediente que se cita.

Objeto: Concierto de la disciplina preventiva de vigilancia de la salud de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla (Servicios Provinciales) y sede central en Málaga (Expte. 2007/12).

Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, Abierto, Concurso Público.

Presupuesto de licitación (excluido IVA): El contrato está conformado por la parte correspondiente a los Servicios previstos en el art. 22 de la Ley 31/1995 (Servicios fijos) descritos en el apartado 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, y la parte correspondiente a Servicios Variables, descrita en el apartado 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A continuación se indica el presupuesto máximo de licitación que corresponde a cada uno de los citados servicios así como a los conceptos que en su caso se desglosan:

Servicios fijos.

Concierto de la disciplina de Vigilancia de la Salud: Veintiocho euros con cincuenta céntimos (28,50 euros), excluido IVA, por trabajador/año.

A dicho importe le corresponden cinco euros con trece céntimos (5,13 euros), en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

El importe anual máximo correspondiente a los servicios fijos asciende a veinte mil trescientos veinte euros con cincuenta céntimos (20.320,50 euros), excluido IVA, de acuerdo al siguiente desglose por lotes:

Lote 1 Servicio Provincial Almería: 1.282,50 euros, excluido IVA.

Lote 2 Servicio Provincial Cádiz: 2.935,50 euros, excluido IVA.

Lote 3 Servicio Provincial Córdoba: 1.681,50 euros, excluido IVA.

Lote 4 Servicio Provincial Granada: 1.681,50 euros, excluido IVA.

Lote 5 Servicio Provincial Huelva: 1.254,00 euros, excluido IVA.

Lote 6 Servicio Provincial Jaén: 1.539,00 euros, excluido IVA.

Lote 7 Servicio Provincial Málaga: 4.446,00 euros, excluido IVA.

Lote 8 Sede Central (Málaga): 1.282,50 euros, excluido IVA.

Lote 9 Servicio Provincial Sevilla: 4.218,00 euros, excluido IVA.

A dicho importe le corresponden tres mil seiscientos cincuenta y siete euros sesenta y nueve céntimos (3.657,69 euros), en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Valor estimado del contrato: 133.686,36 euros.

Fecha de adjudicación del contrato: 29 de mayo de 2012.

Fecha de formalización del contrato: 30 de mayo de 2012.

Contratista: Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa, S.L.U.

Importe de adjudicación:

Servicios fijos.

Concierto de la disciplina de Vigilancia de la Salud: Veintidós euros noventa y cinco céntimos (22,95 euros), excluido IVA, por trabajador/año.

A dicho importe le corresponden cuatro euros con trece céntimos (4,13 euros), en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

El importe anual máximo correspondiente a los servicios fijos asciende a dieciséis mil trescientos sesenta y tres euros con treinta y cinco céntimos (16.363,35 euros), excluido IVA, de acuerdo al siguiente desglose por lotes:

Lote 1 Servicio Provincial Almería: 1.032,75 euros, excluido IVA.

Lote 2 Servicio Provincial Cádiz: 2.363,85 euros, excluido IVA.

Lote 3 Servicio Provincial Córdoba: 1.354,05 euros, excluido IVA.

Lote 4 Servicio Provincial Granada: 1.354,05 euros, excluido IVA.
Lote 5 Servicio Provincial Huelva: . 1.009,80 euros, excluido IVA.
Lote 6 Servicio Provincial Jaén: 1.239,30 euros, excluido IVA.
Lote 7 Servicio Provincial Málaga: 3.580,20 euros, excluido IVA.
Lote 8 Sede Central (Málaga): 1.032,75 euros, excluido IVA.
Lote 9 Servicio Provincial Sevilla: 3.396,60 euros, excluido IVA.

A dicho importe le corresponden dos mil novecientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y un céntimos (2.945,41 euros), en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Servicios Variables.

Reconocimiento Médico de Personal Sanitario: Cincuenta y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (54,85 euros).

Reconocimiento Médico de Personal No Sanitario: Noventa y cinco céntimos (0,95 euros).

Precio unitario de vacunas:

- Difteria + Tétano + Pertusi: 18,61 euros, excluido IVA.
- Hepatitis A: 26,70 euros, excluido IVA.
- Sarampión + Rubéola + Parotiditis: 24,14 euros, excluido IVA.
- Hepatitis A + B: 72,68 euros, excluido IVA.
- Tifoidea: 26,38 euros, excluido IVA.
- Hepatitis C (Inespecífica) I.M.: 16,63 euros, excluido IVA.

Los importes de los Servicios Variables, previstos en el apartado 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme a lo previsto en el artículo 20, apartado 1, punto 3.º, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Málaga, 16 de julio de 2012.- El Director Gerente, Joseba Barroeta Urquiza.